

EXP-UNC:0062659/2014

VISTO:

la nota elevada por la Sub Secretaría de Administración de la Facultad, solicitando la rectificación de la Planta No Docente de esta Dependencia; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha solicitud con motivo de adecuar la Planta No Docente de la Facultad a las necesidades de servicio actuales, por lo que se requiere la supresión de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo (ex Mariana Saife) y la creación de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad;

que producida la rectificación de la Planta se iniciarán los trámites correspondientes a la cobertura del mencionado cargo a través de CONCURSO CERRADO INTERNO;

que este Decanato estima conveniente realizar la mencionada rectificación;

que a fs. 2 el Área Personal y Sueldos elabora el Proyecto de Rectificación de Presupuesto tendiente a la supresión de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo (ex Mariana Saife) y la creación de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR la **creación de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales** para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, a partir de la **supresión de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo** (ex Mariana Saife), de acuerdo al Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Personal y Sueldos de la Facultad a fs. 2, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR a la Autoridad Universitaria la reconversión de la Planta No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo al Proyecto adjunto a fs. 2.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAR 2015
RESOLUCIÓN Nº: 0160
m.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES